DATOS GENERALES							
Número de acta		**009**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Suministros y servicios**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Gestión de bienes**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Unidad de mantenimiento**					
Lugar:	Cl 44#52-165, La Candelaria, Medellín, Antioquia	**Fecha:**	09 de abril de 2026	**Hora Inicio:**	10:30 am	**Hora Finalización:**	11:30 am
Actividad o tema:	Comité Técnico de Seguimiento N.º 9			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Consorcio SIAMED	**Convocada por:**		Equipo de supervisión			
Objetivo de la reunión:	Realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual al Contrato de Consultoría N° 4600106220 de 2025, mediante la revisión del avance del periodo comprendido entre el 03 de enero del 2026 al 30 de enero de 2026.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN*: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Verificación de asistencia y apertura del comité.
2	Presentación de avances del proyecto.
3	Revisión del estado del cronograma y análisis de atrasos.
4	Evaluación de aspectos administrativos y contractuales.
5	Definición de compromisos, próximos entregables y cierre de la reunión.

DESARROLLO TEMÁTICO

En el marco del comité técnico de seguimiento No. 009, se realizó la revisión integral del estado de ejecución del contrato, abordando los componentes técnico, programático y administrativo del proyecto.

En el componente topográfico, se reporta la finalización de la inspección de redes externas del edificio, así como la digitalización de la información levantada en campo. Se efectuó una revisión interna de los productos generados, identificando la necesidad de ajustes técnicos relacionados con precisión, rotulación y estandarización de convenciones. Dichos ajustes se encuentran en proceso de subsanación conforme a las observaciones emitidas por el equipo de supervisión y a los lineamientos establecidos para radicación ante EPM.

Respecto al componente de diagnóstico, se evidencia avance en la elaboración de los informes de redes internas y externas, soportados en visitas técnicas de verificación, registro fotográfico y análisis de información recopilada. Se encuentra en etapa final la consolidación de los informes de redes internas, mientras que el diagnóstico de redes externas continúa en desarrollo, sujeto a la validación de información topográfica y al empalme de conexiones existentes.

En relación con la fase de diseño, se reporta la estructuración de esquemas básicos orientados al sistema de reutilización de aguas pluviales, como insumo preliminar para la definición de alternativas técnicas en etapas posteriores. Adicionalmente, se adelantan actividades de asesoría técnica para la adecuada estructuración documental requerida en los procesos de aprobación ante EPM.

En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, las actividades se ejecutan de manera articulada con las labores de campo, incluyendo inspecciones de condiciones de seguridad, verificación de comportamientos seguros y elaboración de informes mensuales. Se identificó un ajuste en la dedicación de la profesional SISO que impacta el reconocimiento de pagos de seguridad social y parafiscales, estableciéndose la necesidad de gestionar el diferencial conforme a la normatividad vigente.

Desde el punto de vista programático, el proyecto presenta un atraso del 0,05% respecto a la curva S del cronograma actualizado. Este desfase se asocia principalmente a la demora en la entrega de los informes de diagnóstico y a los ajustes requeridos en el componente topográfico, los cuales se encuentran actualmente en proceso de corrección.

En cuanto a la gestión contractual, se reporta la emisión de correspondencia técnica por parte del contratista y la existencia de comunicaciones pendientes de respuesta relacionadas con ampliaciones de alcance y observaciones a la información de arquitectura. Se identifican inconsistencias en planos arquitectónicos (sótano, consejo y piso 12), las cuales inciden directamente en el desarrollo de los diseños hidráulicos y sanitarios.

Se establece como requerimiento técnico la actualización y entrega oportuna de planos por parte del equipo de supervisión, así como la adopción de formatos y convenciones exigidos por EPM para la presentación de información. Asimismo, se define la necesidad de fortalecer el contenido técnico de los informes, particularmente en la inspección CCTV, incorporando análisis de condiciones, diagnóstico del estado de las redes y recomendaciones de intervención.

Finalmente, se consolidan los compromisos orientados a la entrega de productos pendientes, ajuste de documentación técnica, radicación de informes y articulación con entidades externas, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma contractual y los requisitos técnicos del proyecto.

CONCLUSIONES	
1	El proyecto mantiene un nivel de ejecución acorde con la programación, presentando un atraso mínimo (0,05%) asociado principalmente a la dependencia entre componentes topográficos y de diagnóstico.
2	Los productos correspondientes a diagnósticos de redes internas se encuentran en fase final, mientras que los de redes externas continúan en proceso, sujetos a validaciones técnicas y ajustes de información base.
3	El componente topográfico requiere la finalización de ajustes técnicos para su estandarización conforme a los lineamientos exigidos por EPM, condición necesaria para su radicación.
4	Se identifican inconsistencias en la información de planos arquitectónicos suministrados, lo cual genera afectaciones en el desarrollo de los diseños y requiere actualización oportuna por parte de la supervisión.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	N/A

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Entrega de informes de diagnóstico de redes internas (abastecimiento, sanitarias, lluvias y riego) con sus respectivos anexos	Consorcio SIAMED	11 de abril de 2026
Entrega del informe de diagnóstico de redes externas	Consorcio SIAMED	18 de abril de 2026
Subsanación de observaciones del componente topográfico y estandarización conforme a lineamientos de EPM	Consorcio SIAMED	18 de abril de 2026
Entrega de planos arquitectónicos actualizados (Consejo y piso 12)	Equipo de supervisión	17 de abril de 2026
Ajuste del informe técnico de inspección CCTV incorporando análisis y remisión al diagnóstico	Consorcio SIAMED	18 de abril de 2026
Radicación del informe correspondiente al mes de enero ante la entidad	Consorcio SIAMED	18 de abril de 2026
Entrega de soportes de nómina y pagos de seguridad social (Director de proyecto y SISO – marzo)	Consorcio SIAMED	17 de abril de 2026

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Jueves 23 de abril de 2026- Alcaldía de Medellín y Virtual.

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 09/04/2026



RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
Nombre: Ancizar Pérez Cervera
Cargo: Representante Legal Principal
Dependencia responsable de la reunión: Gerencia General del Consorcio SIAMED

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
Jorge Eliecer Rojas Torres	Director del proyecto	Consorcio SIAMED
Ancizar Pérez Cervera	Representante legal	Consorcio SIAMED
Sayury Lissethe Bohórquez Ríos	Representante legal	Consorcio SIAMED
Sofia Monroy Prieto	Apoyo a la coordinación y gestión del proyecto	Consorcio SIAMED
Lina Marcela Camacho Triana	Ingeniera ambiental especialista	Consorcio SIAMED
Shirley Prieto	Profesional SISO	Consorcio SIAMED
Ana María Lopera Guzmán	Supervisión del contrato	Entidad Contratante
Juan David López Bedoya	Apoyo técnico a la supervisión del contrato	Entidad Contratante